



CHACRAS DE CORIA, 20 ABR 2018

VISTO:

El EXP-CUY: 26621/2017, en el cual se tramita la **designación interina** de la **Ing.Agr. Adriana Inés CARETTA**, en un cargo de **Profesor Asociado, dedicación exclusiva**, en la Cátedra de **METEOROLOGÍA AGRÍCOLA** del Dpto. de Ingeniería Agrícola de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que en el informe de la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad, certifica la existencia del cargo vacante y la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudio en el que se ubica el espacio curricular a cargo de la docente.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos y el respectivo informe de la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 04 de octubre de 2018, resolvió favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	CARETTA, Adriana Inés
Documento Único	13.806.810
CUIL o CUIT	27-13806810-8
Legajo N°	19.317

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Profesor Asociado
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (.)	UNO (01) de OCTUBRE de 2017
Hasta el (.)	TREINTA Y UNO(31) de DICIEMBRE de 2018

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Dpto. de Ingeniería Agrícola - Cát. de Meteorología Agrícola

5. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	METEOROLOGÍA AGRÍCOLA
2)	CLIMATOLOGÍA



ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el art.8º pertenece a:

Disciplina: Códigos (.) Descripción (.)
4 CIENCIAS AGRÍCOLAS

Subdisciplina: 11 AGRONOMÍA

Especialidad: 99 Meteorología Agrícola

Disciplina: Códigos (.) Descripción (.)
1 CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

Subdisciplina: 00 RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Especialidad: 00 Climatología

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el artículo 2º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente **Carrera** que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
92	INGENIERO AGRÓNOMO	62 %
5012	INGENIERO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	38 %
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (*)**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdepend	Fuente de Financiam.	Programa	Subprogr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
04	0	1.2	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	801	Profesor Asociado, dedic. Exclusiva, INTERINO

Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO

054

Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO



ARTÍCULO 6°.- Se deja expresa constancia que la Ing.CARETTA, accedió al cargo de Profesor Asociado (DE)-INTERINO, por aplicación de lo dispuesto en el art.16 de la Ordenanza N°569/2015-CD.

ARTÍCULO 7°.- De acuerdo a la declaración jurada de cargos agregada a estas actuaciones y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad, la Ing.CARETTA presenta situación de incompatibilidad, por exceso de acumulación de cargos, para acceder al cargo propuesto. En razón de ello, deberá solicitar licencia por incompatibilidad en el cargo efectivo, a partir de la fecha de su nueva designación. Una vez designada formalmente, deberá presentar dos originales de su Declaración Jurada definitiva en dicha Dirección, para que obre como registro.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

054

Prof. Ing Agr. SERGIO J. CASTELLANOS
Secretario Académico
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

Prof. Ing. Agr. CONCEPCIÓN ARJONA
DECANA
Fac.Cs. Agrarias - UNCUIYO